## REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

PAGINA 1

ESTADO Nº 079

FECHA: SINCELEJO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-005-2015-00190-01	RCA	REPARACIÒN DIRECTA	JULIA MERCEDES MERCADO MEDRANO YOTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO -UNIÓN TEMPORAL UCI ADULTO LAS MERCEDES DE COROZAL YOTROS	25-09-20	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDOPOR EL JUZGADO QUINTOADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO, CONFORME LO ANOTADO
2	70-001-23-33-000-2019-00065-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES LA ESPERANZA S.A.S	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE -CARSUCRE	25-09-20	RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2019- CONFIRMAR,VÍA REPOSICIÓN, LO DECIDIDO EN LA PROVIDENCIA ADIADA 9 DE OCTUBRE DE 2019.: NO ACEPTAR RENUNCIA DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO AL DR. CARLOS EDUARDO RUZ ARROYO, COMO ABOGADO DE INVERSIONES LA ESPERANZA S.A.S
3	70-001-23-33-000-2019-00292-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	JORGE LUIS LAFORI MARTÍNEZ	ACTO DE ELECCIÓN DE GERMÁN ENRIQUE GUERRERO OSORIO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL -SUCRE PERÍODO 2020 -2023	25-09-20	TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE PARTE DEL SEÑOR GERMÁN ENRIQUE GUERRERO OSORIO. SEGUNDO: NO DECLARAR PROBADALA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, FORMULADA POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
4	70-001-23-33-000-2019-00300-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	MARY LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ	ACTO DE ELECCIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GALERAS -SUCRE PERÍODO 2020-2023	25-09-20	TÉNGASE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA RESPECTO DE LOS ACCIONADOS- TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA CON RELACIÓN A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. TERECERO: FÍJESE COMO FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA 14 DE OCTUBREDE 2020 A LAS

							03:00 P.M- SE RECONOCE PERSONERÌA JUDICIAL
5	70-001-23-33-000-2020-00281-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	ORLANDO RAFAEL MERCADO VALETA	ACTO DE NOMBRAMIENTO DE MILENA SOFÍA PEÑA PACHECO COMO GERENTE DE LA E.S.E.CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO, PERIODO 2020-2024	25-09-20	ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA, PROMOVIDA PORORLANDO RAFAEL MERCADO VALETA, CONTRA EL ACTO DE ACTO DE NOMBRAMIENTO DE MILENA SOFÍA PEÑA PACHECO COMO GERENTE DE LA E.S.E.CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO, PERIODO 2020-2024
6	70-001-33-33-008-2019-00340-01	RCA	REPARACIÒN DIRECTA	RICARDO MANUEL DÍAZ GUTIÉRREZ YOTROS	NACIÓN -RAMA JUDICIAL -DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	25-09-20	REVOCAR EL AUTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO, CONFORME LO ANOTADO.EN SU LUGAR, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE NORMAL DEL PROCESO, BAJO EL ESTUDIO DE LOS DEMÁS PRESUPUESTOS PROCESALES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS** 

Secretario